Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2025 10:50:11 am

Recibo No. 10156973, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YAGZ34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón social: | IDEV SOFTWARE S.A.S. |
| Nit.: | 901727997-7 |
| Domicilio principal: | Cali |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 1191123-16 |
| Fecha de matrícula en esta Cámara: | 23 de junio de 2023 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Fecha de renovación: | 11 de febrero de 2025 |
| Grupo NIIF: | Grupo III. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | CL 3 55 B 72 AP 401 B |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico: | m_torres_98@hotmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 3113513744 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | CL 3 55 B 72 AP 401 B |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico de notificación: | m_torres_98@hotmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3113513744 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó |

La persona jurídica IDEV SOFTWARE S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10156973, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YAGZ34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de mayo de 2023 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023 con el No. 11998 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada IDEV SOFTWARE S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tiene como objeto social principal asesoría, elaboración, instalación, configuración de programas de sistemas o actividades relacionadas con el ramo. Conservación, gestión y restauración de información, archivos o documentos. Actividades de consultoría y diagnóstico integral en materia archivística, apoyo a la gestión archivística, actualización de planes institucionales de gestión de archivo. Diseño de operaciones archivísticas y de gestión documental. Administración y procesamiento de documentos físicos y de información digital, microfilmación, digitalización, indexación, captura de información, capacitación en gestión documental. Prestación de servicios de asesoría y capacitación en materia de logística y archivo. Prestación de servicios para organización, clasificación, identificación y aplicación de la tabla de valoración documental, así como la depuración, foliación, almacenamiento, rotulación, e inventario del archivo documental. Importación y exportación de materiales, maquinaria, equipos, herramientas, software, hardware, accesorios, elementos, materias primas e insumos en general. Prestación de servicios de planeación, diseño, construcción de sistemas electrónicos, y aplicaciones y soluciones informáticas, mesa de servicios, call center, contact center. Gerenciar proyectos relacionados con la consultoría, interventoría, migración de aplicaciones, plataformas de cómputo, administración de centros de cómputo. Administración de centros de impresión y fotocopiado. Servicios de capacitación a través de diversos canales entre otros aulas virtuales o aulas presenciales en sus instalaciones o de terceros en temas relacionados con informática, ofimática y de nuevas tecnologías informáticas como también adelantar programas de educación no formal, venta, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitoreo remoto de equipos, seguridad electrónica y circuitos cerrados de televisión. Adquisición, instalación, y configuración y puesta en funcionamiento de equipos tecnológicos (hardware, software y accesorios). Diseño, desarrollo, implementación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de soluciones de tecnologías de información (fábrica de software a la medida, desarrollo de soluciones de hardware y software, desarrollo de aplicaciones móviles app, consultoría y soporte de plataforma tecnológica, soluciones de comunicación externa e interna como portales y sitios web, páginas de aterrizaje y captura de datos, ecosistemas de información para la construcción de comunidades y grupos de interacción social, consultoría estratégica y administración de redes sociales. Prestar servicios de caracterización, recolección de información en campo en zonas urbanas y rurales, realizar entrevistas a personas

Recibo No. 10156973, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YAGZ34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

naturales. Prestar el servicio de publicidad y mercadeo, diseño de piezas digitales, diseño de folletos, impresión de material publicitario e informativo, así como la prestación de servicios especializados de consultoría y estrategia de mercadeo, publicidad y promoción de empresas privadas y públicas a través de diferentes medios. Prestación de servicios para el envío de mensajes de texto (sms) de forma masiva a cualquier operador móvil de Colombia y el exterior. Compra y venta de equipos, repuestos y programas de computación. Mantenimiento y soporte de computadores y todo lo relacionado con la sistematización, computación electrónica y materias afines o similares. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales sobre los bienes muebles e inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores. La celebración de otros actos o contratos paralelos a los antes expresados o complementarios a ellos, que tengan relación al objeto descrito en literales anteriores. Además la sociedad podrá ser parte como socia o accionista de otras sociedades legalmente constituidas.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| | *CAPITAL AUTORIZADO* |
| Valor: | $10,000,000 |
| No. de acciones: | 10,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |
| | |
| | *CAPITAL SUSCRITO* |
| Valor: | $10,000,000 |
| No. de acciones: | 10,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |
| | |
| | *CAPITAL PAGADO* |
| Valor: | $10,000,000 |
| No. de acciones: | 10,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

Recibo No. 10156973, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YAGZ34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 030725-1 del 03 de julio de 2025, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2025 con el No. 17335 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | ERIKA MARIA GONZALEZ | C.C.38665556 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

## SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: de fecha 15 de agosto 2025
Inscripción: 21 de agosto 2025 No 17336 del Libro IX

Consta la Situación de Control:

Controlante: ERIKA MARIA GONZALEZ ESCOBAR
C.C. 38665556
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Ingeniera

Recibo No. 10156973, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YAGZ34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Controlada: IDEV SOFTWARE S.A.S.
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Desarrollo de software

Presupuesto que da lugar a la situación de control: Compra de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación: 01 de julio 2025

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6312

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6201

**********

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día

Recibo No. 10156973, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YAGZ34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

## INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

